



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0

Lugar, fecha: Neiva, 21 JUL 2026

Acta No. 01085519

Intervienen

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Cenac Neiva
MY. DAVID HERNANDO GÓNGORA SALCEDO
Supervisor del Contrato
VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.
Representante legal: LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS
Contratista

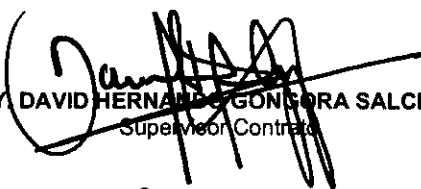
Asunto:

ACTA DE INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 032-CENAC NEIVA-2026 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 036-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: la señora **LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.177.614 EXPEDIDA EN NEIVA- HUILA., en calidad de representante legal de la empresa **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA**, con NIT. **800096155-7** y el señor **MY. DAVID HERNANDO GÓNGORA SALCEDO** Ejecutivo y Segundo Comandante del BAACA09 y/o quien haga sus veces en calidad supervisor de la aceptación de oferta, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución de la aceptación de oferta y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Artículo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto de la aceptación de oferta y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar la aceptación de oferta y a dar por iniciado la ejecución de la aceptación de oferta en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.


RL. LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS
C.C. 36.177.614 EXPEDIDA EN NEIVA- HUILA.
VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.
Nit: 800096155-7
ENTERADO Y ACEPTADO


MY. DAVID HERNANDO GÓNGORA SALCEDO
Supervisor Contrato


MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Cenac Neiva

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE
Asesor Jurídico.

Revisó: MY. MAXIM JOAO CARDONA GOMEZ
Jefe de Contratación



Carrera 16 No. 21 - 300 Cantón Militar Tenerife
Neiva - Huila
Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

